

Dependencia

AYUDA MEMORIA

Acuerdo de Asociación Económica entre Colombia y Japón

XII Ronda de Negociaciones- Compras Públicas

FECHA: 16 de Julio de 2015

HORA: 10.00am-12.45pm

LUGAR: Sala piso 6, MinCIT

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Youichi Matsumoto	MOFA	Senior Deputy Director	NA	Youichi.matsumoto@mofa.go.jp
Masashi Takeuchi	MOFA	Special Assistant for Trade Negotiations	NA	Masashi.takeuchi@mofa.go.jp
Nicolás Torres	MinCIT	Jefe OALI	6064771	ntorres@mincit.gov.co

INVITADOS:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Youichi Matsumoto	MOFA	Senior Deputy Director	NA	Youichi.matsumoto@mofa.go.jp
Masashi Takeuchi	MOFA	Special Assistant for Trade Negotiations	NA	Masashi.takeuchi@mofa.go.jp

Dependencia

Nicolás Torres	MinCIT	Jefe OALI	6064771	ntorres@mincit.gov.co
Daniel Mongua	Colombia compra eficiente	Gestor	7956544	daniel.mongua@colombiacompra.gov.co
Nicolás Penagos	Colombia compra eficiente	Subdirector	7956600	nicolas.penagos@colombiacompra.gov.co

ORDEN DEL DIA:

1. XII Ronda de Negociaciones EPA Colombia- Japón, Grupo contratación pública
2. Varios.

Desarrollo de los temas

AVANCES EN LA RONDA - ACUERDOS:

En la mañana del 16 de junio, se realizó una discusión con relación a acceso del Capítulo de Contratación pública, así como en Disposiciones generales en materia de disciplinas del capítulo en mención; discutiendo uno por uno cada tema pendiente.

En materia de acceso, inicialmente se presentaron las ofertas mejoradas que habían intercambiado las Partes en el periodo inter-sesional. Ofertas en las que en la medida de lo posible se acogieron las solicitudes de mejora tanto de Colombia como de Japón, alcanzando un balance que le brinda tranquilidad a ambas Partes. Se dio así solución a los temas que quedaban pendientes con relación a entidades del nivel subcentral, y umbrales de la sección de otras entidades. En materia de servicios, se acordó mantener las ofertas iniciales, otorgando así una cobertura similar a la que cada uno tenía en otros acuerdos.

Es de resaltar que en materia de acceso, logramos una cobertura muy similar por la otorgada por Japón en el Acuerdo de contratación pública de la OMC, en donde Japón

Dependencia

ha otorgado su mejor cobertura. Por parte de Colombia, la cobertura es muy similar a la que ha otorgado en otros acuerdos.

Adicionalmente, se avanzó en la discusión de todos los corchetes pendientes, y se lograron acuerdos en denegación de beneficios y en las notas de negociadores con relación al capítulo de disposiciones generales en materia de transparencia y excepciones generales.

De esta manera se logró culminar con éxito la negociación tanto del texto de disciplinas como en materia de acceso.